



17 NOV 2017



FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

II

**D. PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS VACANTE DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO (MECÁNICA), PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, POR TURNO DE ACCESO LIBRE,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión del día 7 de noviembre de 2017, el Órgano de Selección reunido para resolver las plazas citadas, acuerda lo siguiente:

"Siendo las 13:16 horas del día 7 de noviembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la 1.<sup>a</sup> planta del Edificio de Dirección del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC), se reúne el Órgano de Selección designado en la Convocatoria Pública, para la provisión de 3 plazas vacantes de personal laboral de carácter indefinido de **TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO (MECÁNICA)**, para el HUC, por Turno de Acceso Libre, devenida de la Oferta de Empleo Público 2007 (BOC núm. 49, de 12 de marzo de 2009), y cuyas Bases Específicas se recogen en la Resolución de la Dirección Gerencia núm. 1198/2011, de 15 de noviembre (BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011), y acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.- Se da cuenta por el Secretario,** de la Resolución de la Dirección General de RR.HH. del SCS Número: 3145/2017, de 5 de septiembre, (BOC núm. 176, de 12 de septiembre de 2017), por la cual se delega en la Dirección Gerencia del CHUC, las competencias relativas exclusivamente a la selección de personal laboral fijo, correspondiente a la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2007, aprobada por el Consejo de Administración del extinto Consorcio Sanitario de Tenerife.

**SEGUNDO.- Se da cuenta por el Secretario,** de la Resolución de la Dirección General de RR.HH. del SCS Número: 1642/2017, de 23 de mayo, por la cual se resolvió la designación nominal de los miembros Titulares y Suplentes de los Órganos de Selección, de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 2919/2017, de 3 de octubre, por la cual se resolvió la nueva designación nominal de los miembros Secretarios Suplentes de dicho Órgano de Selección, así como de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 3274/2017 de 31 de octubre, por la cual se resolvió la modificación de los Vocales Suplentes, y **se constituye** el mismo, actuando como **PRESIDENTA:** D.<sup>a</sup> María Soledad Pastor Santoveña, como **VOCALES:** D. Eufasio Gutiérrez Casañas, D. Sergio Reyes Batista, D. René Brandstatter y D. Marcos Antonio Herrera Ramos, en sustitución de D. Abel Ángel Ramos Negrín, quien no asistió, excusando su ausencia, y como **SECRETARIO:** D. Pedro Manuel Ramos Negrín.

**TERCERO.- Se da cuenta por el Secretario,** de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1087/2015, de 31 de marzo, por el cual se aprobó la **Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos.**

**CUARTO.- Se da cuenta por el Secretario,** de que no se han presentado **reclamaciones / subsanaciones de errores** contra la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos

**QUINTO.- Se aprueba por unanimidad,** la Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos, resultando lo expresado en el ANEXO.

**SEXTO.- Se acuerda, por unanimidad,** de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, punto 2, apartados 2.2., y 2.4., de las Bases Específicas por las que se rige la Convocatoria en curso, realizar la



Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), el día **24 de enero de 2018**, a las **16:00 horas**, en el **Aula 1 de la Facultad de Medicina** de la Universidad de La Laguna, **debiendo comparecer los candidatos admitidos anteriormente, provistos del DNI, Pasaporte, NIE u otro documento legal acreditativo de su personalidad, así como de bolígrafo color azul o negro.**

**SÉPTIMO.-** Se aprueba, por unanimidad, de acuerdo con la Base Novena, punto 4, apartado 4.1., que la Fase de Oposición consistirá en la realización de una Prueba Teórico-Práctica con carácter eliminatorio (puntuación mínima 5 sobre 10), debiéndose contestar un cuestionario "tipo test", durante un período máximo de 2 horas y 14 minutos, con 4 respuestas alternativas, donde solo una de ellas es correcta, con 80 preguntas, que versarán sobre las materias propias del programa, de la plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO (MECÁNICA), que figura en la Resolución de la Dirección Gerencia del CHUC nº 694/2010, de 28 de julio (BOC núm. 153, de 05 de agosto de 2010), y publicado en los tabloneros de anuncios del CHUC y en la página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/> (Área de Salud/ Tenerife/ HUC). La hoja de respuesta será autocopiativa, pudiendo el candidato conservar una copia de la misma.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las preguntas no contestadas no tendrán valoración alguna y tres respuestas contestadas erróneamente restarán una contestada positivamente. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio (puntuación mínima de 5 sobre 10) y la puntuación de esta Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

Puntuación directa de la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test") =  $[(\text{N}^\circ \text{ de respuestas acertadas} - \text{N}^\circ \text{ de respuestas erróneas}/3) / \text{Total de preguntas del cuestionario}] \times 10$ .

**OCTAVO.-** Se acuerda, por unanimidad, que los miembros del Órgano de Selección, responsables de la elaboración de la propuesta de las preguntas de los temas genéricos, son la Presidenta, **D.ª María Soledad Pastor Santoveña**, el Secretario, **D. Pedro Manuel Ramos Negrín**, y el Vocal **D. René Brandstatter**; mientras que los responsables de la elaboración de la propuesta de preguntas de los temas específicos son los Vocales **D. Eufasio Gutiérrez Casañas**, **D. Sergio Reyes Batista** y **D. Marcos Antonio Herrera Ramos**, en consonancia con el temario referido anteriormente, para la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), estableciéndose el siguiente procedimiento para garantizar la confidencialidad de dicha prueba.

1. Los diferentes responsables de elaborar la propuesta de las preguntas, deberán proponer 5 preguntas por cada tema de los previstos en el programa, para las pruebas selectivas teórico-prácticas, realizándolas exclusivamente, mediante el soporte informático pendrive, a través de equipo informático sin conexión a red.
2. El Secretario del Órgano de Selección, de conformidad con las atribuciones, que tiene conferidas (artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre), realizará la convocatoria de los miembros del Órgano de Selección, por orden de su Presidenta, a la sesión a celebrar con anterioridad a la realización de la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), para aprobar la base de datos con la totalidad de las preguntas a considerar, para la confección y aprobación definitiva de la prueba referida anteriormente, utilizándose para dicha confección un programa informático "ad hoc" (clase Random, basado en el algoritmo del generador de números aleatorios sustractivo de Donald E. Knuth), para la generación aleatoria de las 80 preguntas, que contendrá la prueba, procediéndose a imprimir un original del cuestionario, así como las copias necesarias para la realización de la prueba, introduciéndose el pendrive con la base de datos, las 80 preguntas aprobadas, el original del



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- cuestionario y sus copias, en sobre o caja (según el volumen) cerrado, sellado y firmado, por todos los miembros del Órgano de Selección presentes en la sesión, para su custodia por la Secretaría del Órgano de Selección, hasta la apertura de las mismas en el día, fecha y hora, en que está previsto que se realice la Prueba Teórico-Práctica, en presencia del resto de los miembros presentes del Órgano de Selección.
- Una vez realizada la prueba, los miembros del Órgano de Selección, introducirán los cuestionarios tipo test y las hojas de respuesta, sin los datos identificativos de los candidatos, en cajas y sobres, respectivamente, así como la parte de la hoja de respuesta con los datos identificativos, en sobres diferentes, que nuevamente serán cerrados, sellados y firmados, para su custodia por la Secretaría del Órgano, hasta el momento de su corrección, mediante lector óptico, en presencia de los miembros del Órgano de Selección.
  - De conformidad con las atribuciones, que tiene conferidas (artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre), quien actúa como Secretario del Órgano de Selección, realizará la convocatoria de los miembros de éste, por orden de su Presidenta, para la sesión en la que se aprobarán los resultados de la Prueba Teórico-Práctica, recogiendo en la certificación del acta de la sesión, que se publicará conjuntamente, con una hoja de respuesta contestada correctamente, en los Tablones de Anuncios del CHUC y en la dirección de Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/> (Área de Salud/ Tenerife/ HUC).

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 13:18 horas, en el lugar y fecha al principio indicado.”

Y para que conste, se publica la presente certificación de los acuerdos citados, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, firmándose la presente certificación a 16 de noviembre 2017.

VºBº  
LA PRESIDENTA,  
Servicio Canario de la Salud  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D.ª María Soledad Pastor Santoveña.

EL SECRETARIO,  
Servicio Canario de la Salud  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D. Pedro Manuel Ramos Negrín.

17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO

# Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007 Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

## ÁREA DE GESTIÓN

### Técnico/a Especialista en Mantenimiento (Mecánica)

3 plazas por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
AFONSO	PADILLA	JOSE MANUEL	78407784
ALMENARA	DE LUZ	VICTOR MIGUEL	43796768
ARVELO	FERNANDEZ LYNCH	JOSE LUIS	43605341
BERMUDEZ	PULLEIRO	PABLO	76869362
BLANCO	ARIAS	ANTONIO JESUS	30536238
BRITO	CONCEPCION	ANIBAL	45459975
CALVO	MORALES	GUSTAVO	43826647
CLEMENTE	CONDE	JUAN CARLOS	78560209
CRUZ	AYALA	PEDRO DANIEL	42095868
DIAZ	CASTRO	JOSE ROBERTO	42158715
DIAZ	GONZALEZ	CARLOS	78677023
ESTEVEZ	HERNANDEZ	RAFAEL ANTONIO	78692143
FREGEL	PADILLA	LUIS JORGE	43610858
GARCIA	AFONSO	ANGEL RAFAEL	43770550
GARCIA	CARBALLERO	MIGUEL ANGEL	54046234
GOMEZ	ESTEVEZ	AIRAM	78722808
GOMEZ	ESTEVEZ	ALEXIS	78696840
GONZALEZ	BALSERA	JULIAN	42888311
GONZALEZ	BENITEZ	JOSE MARIA	78559914
GONZALEZ	QUESADA	EDUARDO	43825284
GONZALEZ	RODRIGUEZ	CARLOS DAVID	43801582
GUANCHE	ALONSO	ANGEL CASIANO	43797384
HERNANDEZ	HERNANDEZ	SANTIAGO JERONIMO	42089358
HERNANDEZ	YANES	ROBERTO SIMEON	45457845
HIDALGO	MARTIN	VICTOR MANUEL	43780445
IBAÑEZ	PITARQUE	BORJA	18439013

17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO

# Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007 Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

## ÁREA DE GESTIÓN

### Técnico/a Especialista en Mantenimiento (Mecánica)

3 plazas por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
JAVEGA	GIL	ANDRES	07545920
MEDEROS	MARTIN	CARLOS MIGUEL	42827888
MEDINA	CHICO	JUAN JESUS	43795768
MEDINA	MARICHAL	JERONIMO	78693550
MENDEZ	AMADOR	EFREN	45456498
NONATO	PEREZ	CARLOS JAVIER	42176419
PALMERO	MONTELONGO	ISRAEL BERNARDO	43799701
PAZ	LOPEZ	FRANCISCO CARLOS DE LA	45450726
PERDOMO	RAMOS	AURELIO	54043492
PIÑERO	RODRIGUEZ	ABEL	42187834
PONCIO	CARTON	MANUEL	12739431
RIZO	CORREA	ANTONIO MANUEL	45445033
RODRIGUEZ	ALBERTOS	RUYMAN JAVIER	78696741
RODRIGUEZ	GONZALEZ	JOSE MANUEL	78614699
RODRIGUEZ	HERNANDEZ	CEFERINO	78558394
RODRIGUEZ	LOBATO	GERMAN FRANCISCO	45452128
RODRIGUEZ	MERINO	LUIS	78721447
RODRIGUEZ	MORAN	FELIPE	10883074
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	PABLO	43620853
SANCHEZ	ACOSTA	JOSE ANTONIO	52822727
SANCHEZ	VARELA	MIGUEL ANGEL	32811564
SANTOS	CASTRO	RAUL JUAN	78695254
SANTOS	GUTIERREZ	EDUARDO	54058588
SUAREZ	PERDOMO	JOSE IMELDO	43818048
SUAREZ	RODRIGUEZ	JORGE	78705294
VALERO	MURCIA	JOSE TOMAS	79108590



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO

# Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007 Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

## ÁREA DE GESTIÓN

### Técnico/a Especialista en Mantenimiento (Mecánica)

*3 plazas por Turno de Acceso Libre*

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
VELAZQUEZ	LEON	GREGORIO ANDRES	45437158
YAGUE	PLATON	JOSE GREGORIO	45551349
YANES	GARCIA	CARLOS HELIODORO	43823411

Servicio Canario de la Salud  
 COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS